

LO QUE DEBE SABER SOBRE EL RETIRO DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA (ROP) EN ESTE 2021...

Si usted se pensiona a partir del **01 de enero del 2021** y antes del **18 de febrero del 2030** debe conocer la siguiente información:



Su ROP será entregado en la misma cantidad de mensualidades cotizadas en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP).

Si cotizó durante
120
meses

=

Recibirá el ROP durante
120
meses

La consulta de sus cotizaciones la puede realizar visitando la página de SICERE: <https://aissfa.ccss.sa.cr/afiliacion/>



También podrá optar escoger por un plan de beneficio:

- Renta Permanente.
- Retiro Programado.
- Renta Temporal hasta la expectativa de vida condicionada.

Si tiene consultas acerca del retiro del ROP podrá contactarnos a través de los siguientes medios:



Citas Virtuales
al 2211-1111 opción 3,
opción 5



Correo electrónico
bcrpensiones@bancobcr.com



WhatsApp
2211-1135
opción 5



Telegram
2211-1135
opción 5



Contac Center
2211-1111
opción 3